



Cementerio nuclear en Villar de Cañas: una pésima noticia para CLM

El Gobierno Cospedal, una máquina de crear parados, suprime el Servicio Público de Empleo

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM



*"Mas no todo ha de ser ruina y vacío.
No todo desescombro ni deshielo.
Encima de este hombro llevo el cielo
y encima de este otro, un ancho río de entusiasmo"*

Carta del secretario general de CCOO a la afiliación

"Con los mismos valores, con las mismas convicciones que hemos mantenido desde que se inició la crisis enfrentamos este nuevo año"

Concluye 2011. Año de persistencia de la crisis y fuerte destrucción de empleo; de recortes del Estado de bienestar y de los derechos laborales; de movilizaciones sindicales para pedir otra forma de enfrentar la crisis y una profunda regeneración democrática; y un año de cambio de ciclo político. Como advierte el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, "2012 puede ser un año tan complicado como el que termina, pero desde CCOO lo afrontaremos haciendo una apuesta por la negociación, el diálogo y la concertación social como mejor medio de llevar a cabo las políticas económicas, sociales y laborales que se necesitan. Pero también dispuestos a recurrir a la movilización si pretenden prescindir de la interlocución sindical y seguir haciendo recaer los costes de la crisis en los trabajadores y trabajadoras".

Puedes leer la carta íntegra en <http://www.ccoo.es>

Rajoy elige el camino más fácil: congela el SMI, elimina la RBE y reduce las subvenciones a partidos y sindicatos

CCOO ha hecho público un comunicado tras conocer las decisiones del Consejo de Ministros en el que sale al paso de las mismas, que vienen a cuestionar a las primeras de cambio, los compromisos asumidos solemnemente por Mariano Rajoy, y que se traducían en no exigir sacrificios a los sectores más débiles.

Así, el Ejecutivo con una conducta en zig-zag, actualiza las pensiones y proroga la ayuda de 400 euros a las personas en paro que hayan agotado su prestación -decisiones que saludamos-, pero a la vez, evita la recuperación del poder adquisitivo perdido por 6,2 millones de pensionistas en 2011, congela el SMI, congela las retribuciones de los empleados públicos -a los que también, en un gesto impropio de un responsable político por haberlo ocultado esta mañana en la reunión de la Mesa de la Función Pública, prolonga su jornada laboral-, elimina la Renta Básica de Emancipación (RBE), y reduce un 20% las subvenciones a partidos y sindicatos.

El Gobierno avanza algunos cambios en la política tributaria, muy lejos de la profunda reforma fiscal que necesita el país para alcanzar los recursos públicos necesarios.

CCOO reitera su opinión favorable sobre alguna de las medidas del Gobierno (incremento mínimo de las pensiones en

2012, prórroga de las ayudas de 400 euros, tímidos pasos en la fiscalidad), pero lamenta que el Ejecutivo haya elegido el camino más fácil: reducir gasto a costa de alguno de los colectivos más débiles -perceptores del SMI, jóvenes y empleadas y empleados públicos-.

Todo ello, dando continuidad a las políticas de ajuste y austeridad para contener precipitadamente el déficit, ya practicadas por el Gobierno anterior, y cuyos resultados son contundentes: 5 millones de personas en paro, baja tasa de actividad, creciente precariedad, menos costes laborales, pérdida de derechos sociales y entrada inminente en una nueva recesión económica.

CCOO cree un gran error la eliminación de la RBE, cuyo objetivo es contribuir a la emancipación de los jóvenes facilitando el pago del alquiler de la vivienda, en un país como España con una edad de emancipación (30 años), muy alejada de la media europea (21 años), y que retrasará el desarrollo de los jóvenes como personas y como ciudadanos. Igualmente "se nos antoja radicalmente injusta la reducción de la subvención a los sindicatos en un 20%, cuando en realidad los sindicatos siguen sin recibir el reconocimiento institucional que se merecen como organizaciones esenciales de una sociedad democrática, tal y como señala la Constitución Española".

Primera actuación del Gobierno Cospedal en materia de empleo: suprimir el Sepecam

Los sindicatos más representativos de Castilla-La Mancha, CCOO y UGT, expresan su radical rechazo a la decisión del Gobierno regional de suprimir el Servicio Público de Empleo

Con los parados que tenemos en la región y habiendo sido el empleo la promesa estrella de la campaña electoral del PP de Castilla-La Mancha, resulta inexplicable que la primera actuación que acomete este Gobierno en materia de Empleo sea suprimir el instrumento con el que cuenta para abordar los problemas del empleo y de los desempleados: el Servicio Público de Empleo. Esperamos que el Gobierno de Castilla-La Mancha nos explique cómo va a afrontar las necesidades de las personas en desempleo, más de 220.000 y muchas de ellas en situación dramática.

La decisión de este Gobierno de suprimir el Sepecam, lejos de significar ahorro alguno, sólo va a provocar un grave debilitamiento de las políticas de atención a los desempleados, abocados a una mayor desprotección y a una carencia total de garantías de acceso público y gratuito a la intermediación laboral y a los programas y medios públicos a ellos

La supresión del SEPECAM es un paso más que demuestra que el Ejecutivo autonómico está por cambiar los servicios públicos por otro modelo

destinados; un caos organizativo en materia de empleo justo cuando la complejidad de la situación económica mas necesita del fortalecimiento de estos instrumentos como el Sepecam.

El Sepecam es fruto y ámbito central del diálogo social. Fue creado al amparo de la Ley estatal de Empleo con el acuerdo de administración, sindicatos y empresarios y con el respaldo de todos los grupos políticos del parlamento regional, para la ejecución y gestión de las tareas que les son propias: la intermediación laboral y la gestión de las políticas activas de empleo y de la formación.

La supresión del Sepecam es una medida que obliga a dudar del conocimiento y de la voluntad de este Gobierno de acometer las tareas y responsabilidades que le competen desde el respeto al carácter Social y Democrático de nuestra Constitución; y desde el diálogo y la cooperación con los actores que la Constitución define en su Título 1; y en concreto, en materia socioeconómica y de empleo, con las organizaciones empresariales y los sindicatos más representativos que tienen el mandato constitucional de contribuir a la defensa de los intereses de



Esperamos que el Consejero de Empleo cumpla con el compromiso de reunirse con CCOO, UGT y Cecam para explicarnos cómo quedarían las políticas de empleo

Este nuevo recorte no va a significar ahorro alguno, sólo va a provocar un grave debilitamiento de las políticas de atención a los parados y paradas que se verán abocados a mayor desprotección y sin garantías de acceso público y gratuito a la intermediación laboral

los colectivos que cada cual representa.

En cualquier caso, esperamos que el Consejero de Empleo cumpla con el compromiso de reunirse con UGT, CCOO y Cecam para explicarnos cómo quedarían las políticas de empleo.

También mostramos nuestra preocupación por la situación

en la que quedarían los Ayuntamientos que tienen convenios con el Sepecam.

Igualmente, esperamos que esta supresión no sea medida más de maquillaje para engordar ficticiamente los Presupuestos de la Consejería a costa de los del Sepecam.

Finalmente exigimos que la desaparición del Sepecam no sea un paso para la privatización de las políticas de empleo favoreciendo a ETT,s y agencias de colocación de medio pelo.

Supone un caos organizativo en materia de empleo justo cuando la complejidad de la situación económica mas necesita del fortalecimiento de estos instrumentos como el Sepecam

CCOO reclama a Cospedal que inicie por fin el diálogo social con los sindicatos más representativos de la región

Resulta preocupante y pasmoso que el Gobierno regional denomine 'diálogo social' a que unos pocos miembros del Consejo de Gobierno se monten un 'observatorio' para hablar consigo mismos

CCOO de Castilla-La Mancha insta, una vez más, a M^a Dolores de Cospedal a que siga el ejemplo del presidente Mariano Rajoy, e inicie en la región el diálogo social con los sindicatos. El sindicato viene reclamando este diálogo desde el inicio de la legislatura, pero se nos está negando permanentemente.

El secretario regional de Acción Sindical de CCOO de Castilla-La Mancha, Jesús Camacho, valoró que el consejero Portavoz del Gobierno regional expresara ayer interés y tratara de poner en valor el diálogo social, pero recordó que 185 días después de su constitución, el Ejecutivo de Cospedal "no ha iniciado aún el diálogo con los sindicatos; así que si realmente quiere practicar el diálogo social, lo primero que tendrá que hacer es ponerlo en marcha".

Camacho instó a Cospedal a "tomar ejemplo de sus mayores, y al menos tenga la capacidad y la voluntad de entender que se gobierna dialogando e intentando concertar y, en todo caso, debatiendo y reflexionando aunque no se

llegue a acuerdos".

CCOO pide a la presidenta Cospedal que se comprometa a que el diálogo social sea una seña de identidad de su Gobierno.

"Bienvenido será -prosiguió Camacho- un cambio real de postura por parte del

"Llevamos 185 días de propaganda y de culpabilización de lo que hizo el anterior Gobierno, pero faltan 185 días de gobierno y fundamentalmente 185 días de diálogo con los sindicatos"

Gobierno y del consejero de Empleo para reunirse por fin y abrir un diálogo con sindicatos y empresarios que es muy necesario en esta región". Pero resulta "preocupante y pasmoso" que el conse-

jero de Empleo considere que el diálogo social se produce en un órgano, el Observatorio Regional de Mercado, creado en el marco de la Ley de Emprendedores, cuyo artículo 16 señala que tal observatorio estará integrado exclusivamente por consejeros del propio Gobierno regional y que, a lo sumo, si les place, podrán convocar a las organizaciones y asociaciones empresariales y de autónomos.

Es decir, que el ejecutivo de Castilla-La Mancha considera diálogo social hablar consigo mismo. De vez en cuando, quizá consulten a empresarios y/o a autónomos pero en ningún caso se prevé dialogar con los dos sindicatos más representativos de Castilla-La Mancha, CCOO y UGT.

"El diálogo social es una práctica y un comportamiento de los gobiernos con los sindicatos más representativos y con las organizaciones patronales, con los agentes socioeconómicos definidos en el artículo 7 de la Constitución, que determina la calidad democrática de las sociedades modernas", concluyó Camacho.

Congelar el SMI es una medida "dura, injusta e inservible"

CCOO de Castilla-La Mancha manifiesta su rechazo ante la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en los 641 euros actuales, porque además de "injusta", pues el SMI es uno de los más bajos de la Unión Europea, "no sirve para reactivar la economía, sino todo lo contrario".

El secretario regional de Acción Sindical de CCOO CLM, Jesús Camacho, afirmó que de nuevo "se asesta una medida dura e injusta sobre los colectivos más desfavorecidos".

Con esta medida no se observa adecuadamente el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores y se incumple el compromiso marcado por la Carta Social Europea de que el SMI se sitúe en el 60% del salario medio del país.

En nuestra región en torno al 2% de la población asalariada se verá afectada por la congelación del SMI, unos 12.000 trabajadores y trabajadoras en la región, buena parte de ellas empleadas de hogar.



Esta medida de congelación del SMI marca un "principio de imposición salarial preocupante". "Es una tarjeta de presentación de la nueva ministra de Empleo, Fátima Báñez, y del Gobierno de Rajoy que hoy aprobará "con carácter aleccionador la congelación del SMI".

La derecha política gobernante en Castilla-La Mancha y con el poder casi total en España tiene un firme propósito que es acabar con el componente social del Estado y que proclama en primer lugar el artículo uno de nuestra Constitución.

Tras el terror que supusieron las dos guerras mundiales, Europa cimentó su reconstrucción a través de unos estados más protagonistas en la vida de las personas, que además de configurarse con unos sistemas democráticos de gobierno y en los que primaba el imperio de la ley sobre los privilegios, contaban con un fuerte contenido social, que iba a ser el antídoto frente a las tensiones sociales y económicas que derivaron en las dos guerras de la primera mitad del siglo XX.

Sobre este modelo, que a partir de los años sesenta se fue a llamar "Estado del bienestar" se encaja la aspiración política y social que tras la recuperación de la democracia en España traza nuestra Constitución.

Para hacer efectiva la igualdad entre ciudadanos se arbitra una sanidad pública y universal, una educación igual para todos y todas, unos servicios sociales públicos que pasen de la beneficencia a la justicia social, un sistema de pensiones público y, por último, la garantía de dignidad de las personas dependientes y las más débiles.

La derecha nunca ha sido partidaria de estos instrumentos. Enfundada en la bandera del liberalismo, bajo la que se encuentra la piel más dura del capitalismo, su objetivo es primar las actuaciones económicas de los agentes individuales, personas y empresas privadas, sobre las acciones de la sociedad organizada en grupos (asociaciones, sindicatos...).

Por ello, el PP pone tanto énfasis en todo lo que garantice la "libertad de actuación de los agentes individuales" en la economía y ven al Estado del bienestar como una amenaza para la libertad individual; y deben recuperar para "el negocio privado" campos tan lucrativos como la sanidad, la educación, las pensiones...

¿El fin del Estado Social?

Javier Ortega
Secretario de Formación CCOO Albacete

Para ello se apoyan en dos perfectas coartadas. La primera es el debilitamiento del modelo político actual tras treinta años de democracia efectiva y que indudablemente necesita avanzar a una mayor democracia ciudadana, pero que ha generado una desafección en la gente que hace no valorar ni defender aquellas viejas conquistas sociales que hoy se dan por amortizadas.

La segunda coartada es perfecta: una gran crisis económica que el mismo capitalismo financiero ha ocasionado y a lomos de la que cabalga para alcanzar el poder.

Todo ello se materializa a través de una política de ajustes y recortes brutales sobre los componentes básicos del modelo social bajo el mantra del déficit cero, pero que por fin abre la caja de pandora que tanto ansían los ultraliberales: la gestión privada de la sanidad, la educación concertada generalizada y reducir a la beneficencia los servicios sociales. Si a esto sumamos la desaparición de las garantías laborales y del sistema público de la Seguridad Social se cierra el círculo que dinamita el Estado Social.

Por ello, las recetas del PP para la crisis, en palabras del premio novel de economía Paul Krugman están suponiendo una sangría a nuestra economía, como antiguamente se hacía con los enfermos para extraerles los "humores malignos", se les sangraba para que mejoraran, pero lo que conseguía era que cada vez estuvieran más débiles, si finalmente no morían.

Si seguimos sangrando a nuestro modelo social, este nunca mejorará. En vez de tratarlo con medidas que estimulen el consumo o que mejoren los ingresos y distribuyan los esfuerzos de forma equitativa, el PP sigue la fórmula de sangrar y sangrar.

Un ejemplo palmario de lo que se pretende en el ámbito laboral con el intolerable desempleo que hay en nuestro país, es que una reforma laboral en la línea que sostiene la CEOE y aplaude el PP solo va a debilitar los derechos de los trabajadores y trabajadora, pero nunca a mejorar la creación de empleo.

"El mercado laboral debe ser una autopista para que los empresarios podamos contratar y despedir", dijo recientemente un dirigente de la CEOE, los trabajadores serán los que paguen el peaje de esa autopista y a los que se podrá arrojar por la ventana en cualquier momento a conveniencia.

Existe una gran mayoría social que no puede permitirse esta deriva hacia la desaparición del Estado Social. Hay que dejar a un lado el miedo, la desesperanza y la resignación para pasar con firmeza y responsabilidad a exigir la defensa del modelo social.

Poco a poco van surgiendo plataformas ciudadanas y de trabajadores y trabajadoras que frente a estos ataques se organizan y quieren trasladar a esa mayoría social cauces de movilización y participación democrática, ejemplo de esta es la recientemente creada en Albacete a favor de los servicios públicos impulsada por el sindicato Comisiones Obreras y más de veinte organizaciones sociales.

El Estado Social es el garante de la libertad y de la igualdad que pregona nuestra Constitución. La igualdad entre ciudadanos es sobre la base de que somos ciudadanos libres, pero sin igualdad efectiva no podemos ser ciudadanos libres.

La desaparición del Estado social llevará indefectiblemente a desigualdad y por tanto a la falta de libertad.

La derecha política tiene un firme propósito: acabar con el componente social del Estado

La derecha nunca ha sido partidaria de elementos que permiten hacer efectiva la igualdad entre ciudadanos (sanidad y educación pública y universal, servicios sociales públicos, sistema de pensiones público...)

Su objetivo es primar las actuaciones económicas de los agentes individuales, personas y empresas privadas, sobre las acciones de la sociedad organizada en grupos

Las recetas del PP para la crisis, en palabras del premio novel de economía Paul Krugman están suponiendo una sangría a nuestra economía

En vez de poner en marcha medidas que estimulen el consumo o que mejoren los ingresos y distribuyan los esfuerzos de forma equitativa, el PP sigue la fórmula de sangrar y sangrar

CCOO: "Cospedal es una máquina de hacer parados"

Con las políticas del Gobierno regional, Castilla-La Mancha "no va a ser región ni para viejos ni para jóvenes"

El sindicato advierte que con los recortes anunciados en el sector de Ayuda a Domicilio por el Gobierno de M^a Dolores de Cospedal unos 3.000 trabajadores y trabajadoras, en su mayoría mujeres, pueden pasar a engrosar las listas del paro, parte del resto de personas que prestan este servicio en nuestra región verán reducida aún más su jornada laboral y entre 19.000 y 20.000 usuarias se quedarán sin recibir esta ayuda o la verán muy reducida.

La secretaria regional de la Federación de Actividades Diversas de CCOO CLM, Remedios Toboso, y la coordinadora regional de entidades locales de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO CLM, Higinia López, afirmaron que este recorte es "otro desastre más y una tropelía" del Gobierno de Cospedal, que va a dismantelar los servicios sociales, en este caso el de Ayuda a Domicilio, destruyendo miles de puestos de trabajo, principalmente de mujeres. Para muchas de ellas, sobre todo para las del ámbito rural, la única salida laboral que tienen está en el servicio de ayuda a domicilio.

"Se ataca de nuevo a los más desfavorecidos", señalaron. La mayoría de estos trabajadores y trabajadoras tienen jornadas parciales con salarios entre los 200 y los 800 euros.

Toboso calificó a Cospedal como una "máquina de hacer parados" y pidió al Ejecutivo que "gubierne sin pisotear los derechos" que tanto ha costado conseguir a los trabajadores y trabajadoras.

El sindicato va a pelear porque no quiten ni una hora a los trabajadores y trabajadoras y beneficiarios/as del servicio de ayuda a domicilio. CCOO ha iniciado una campaña informativa a las y los trabajadores y usuarios e invita a todos ellos a sumarse a la lucha que sostendrá el sindicato para defender el empleo y estos servicios sociales básicos.

Para el sindicato es "lamentable" escuchar al secretario gen-



eral del PP en Castilla-La Mancha, Vicente Tirado, pedir perdón por las medidas que se están poniendo en marcha en la región. ¿A quién pide perdón a los miles de trabajadores y trabajadoras que están perdiendo su empleo a los usuarios del servicio de ayuda a domicilio y otros servicios sociales que están sufriendo recortes?, ¿caso Cospedal no es capaz de pedir perdón?

En nuestra región se está produciendo "un retroceso social de primera magnitud" en el Estado de Bienestar.

"En número de trabajadores, horas y atención a usuarios retrocedemos casi treinta años en Ayuda a Domicilio"

Según nuestros datos y los cálculos que podemos realizar a partir de ellos, esta es la situación presente y futura en Ayuda a Domicilio:

A 31 de diciembre de 2010, el servicio de Ayuda a Domicilio se prestaba en 733 municipios de la región, bien a través de personal dependiente de diputaciones o ayuntamientos o bien mediante la adjudicación de este servicio a empresas privadas.

A la citada fecha, eran 29.144 las personas beneficiarias de este servicio, sufragado al 75% por la Junta de Comunidades mientras que el 25% restante lo aportaban las entidades locales y los propios usuarios, en cuantías variables en función de sus ingresos.

Estas 29.144 personas son atendidas por aproximadamente 5.000 o 6.000 trabajadoras, la mayoría con contratos a tiempo parcial, con salarios de entre 200 y 800 euros/mes.

De las 29.144 personas beneficiarias de la ayuda a domicilio, se supone que solo se sufrirán recortes las que no tienen reconocida

ayuda por dependencia, que según nuestros cálculos serán dos terceras partes, entre 19.000 y 20.000: en la región hay 39.000 dependientes que reciben prestaciones en aplicación de la Ley, pero más de 29.000 de ellos han optado por la ayuda económica mensual que es incompatible con otro tipo de ayudas públicas. O sea: de los 29.144 usuarios del servicio de Ayuda a Domicilio, un máximo de 10.000 tienen reconocida dependencia.

De los +/-20.000 usuarios a lo que se les recortará la atención domicilia, unos 4.500 son de la provincia de Toledo, otros tantos de Ciudad Real, unos 4.000 de Albacete, otros 3.500 de Guadalajara y unos 2.500 de Cuenca. Respecto a los trabajadores, en Toledo y Ciudad Real pueden superar los 1.000; en Albacete y Guadalajara estar cerca de esa cifra y algo por debajo en Cuenca.

De todas estas personas dedicadas laboralmente a la Ayuda a domicilio, CCOO calcula que unas 3.000 pueden ir al paro y parte del resto verán aún más reducida su jornada laboral.

Continúa el drama de las limpiadoras de AMIAB

Las de Albacete irán a la huelga del 9 al 13 de enero y las de Toledo continúan todos los miércoles y jueves con la huelga que iniciaron el pasado 14 de diciembre para reclamar sus salarios.

Los 45 trabajadores y trabajadoras, en su mayoría mujeres, de AMIAB, empresa adjudicataria de los servicios de lavandería de la residencia de mayores Núñez de Balboa y de limpieza y lavandería de la residencia Paseo de la Cuba de Albacete irán a la huelga del 9 al 13 de enero para reclamar sus salarios. Sus compañeras de Toledo, las 60 trabajadoras encargadas de la limpieza del edificio de la consejería de Administraciones Públicas, la delegación, la

Escuela Regional de Administraciones Públicas, el gabinete jurídico y varios Institutos de Enseñanza Secundaria de la zona de La Mancha continúan con la huelga todos los miércoles y jueves iniciada el pasado 14 de diciembre.

La empresa les adeuda la paga extra de diciembre y dos nóminas, la de octubre y la de noviembre, que en poco días se convertirán en tres.

Mes a mes la historia se

repite, los trabajadores y trabajadoras ven como sus nóminas siguen sin entrar en sus casas y su situación se hace cada día más insostenible. Algunos incluso están teniendo serias dificultades para salir adelante y poder hacer frente al pago de sus hipotecas, sus facturas...



Con CCOO



Afíliate

Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



Las limpiadoras del hospital de Puertollano se concentran para exigir la paga extra

Las 32 trabajadoras de la empresa ARACAS Mantenimiento Integral, encargada de la limpieza del Hospital Santa Bárbara de Puertollano (Ciudad Real), se concentraron ayer para exigir la paga extra de diciembre que tenían que haber cobrado antes del pasado día 22.

Las limpiadoras no descartan iniciar otras acciones de movilización, incluida la huelga, si la próxima semana siguen sin cobrar.

En la misma situación se encuentran los trabajadores de seguridad privada también de esta empresa que trabajan en diferentes centros de salud de Ciudad Real.



Desde el año 1995 CCOO ha venido firmando todos los Pactos de Interlocución con la Junta de Comunidades, así como los acuerdos Administración-sindicatos, fruto de nuestra voluntad negociadora, que han servido en estos años para mejorar las condiciones laborales del personal estatutario, docente, funcionario y laboral, vinculándose las mejoras laborales a los recursos sindicales, y al mismo tiempo, garantizándose la paz, estabilidad y cohesión social.

El pasado 22 de diciembre se firmó el Pacto de Interlocución 2012-2015. Es la primera vez que Comisiones Obreras no lo firma por entender que no podemos "mirarnos el ombligo" para obtener un acuerdo que regula recursos sindicales, y al mismo tiempo y mirando hacia otro lado permitir el recorte discrecional que este Gobierno regional ha hecho con respecto a los salarios y el empeoramiento en las condiciones laborales de los empleados y empleadas públicos de Castilla-La Mancha.

El Ejecutivo de M^a Dolores de Cospedal ha decidido "cargarse" pactos y acuerdos de mejora en materia sindical y laboral, dando un golpe en la cresta al sindicalismo de izquierdas y de clase reduciendo la representación institucional de los trabajadores y trabajadoras posiblemente porque no le interesa en absoluto, pues sabe que debilitando a los sindicatos debilita las condiciones de vida de miles de trabajadores y trabajadoras.

No firmamos porque es un Pacto devaluado encaminado a restar recursos a los sindicatos para de esta manera tener más fácil imponer unas políticas de recortes de derechos económicos y laborales a los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, cabe hablar que este pacto es la continuidad de una política privatizadora y de recortes de personal.

Además, por pura coherencia en nuestro trabajo y a la espera de que se resuelva el Conflicto Colectivo, Comisiones Obreras no puede avalar con su firma la denuncia que hemos interpuesto.

Los motivos por los que CCOO no ha firmado el Pacto de Interlocución

Lola Gómez
Miembro Comisión Ejecutiva FSC CLM

La legislación básica de representación sindical no tiene carga ideológica porque afortunadamente la tenemos recogida en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, pero la mejora de la misma a través de la negociación colectiva sí.

La negociación colectiva es un

Cospedal que primero legisla y luego negocia y eso no es negociar sino imponer y aparentar negociar contando con sus sindicatos afines.

En este sentido, la Administración ha dado a ANPE y SATSE mayor representación que a CCOO en la Mesa general, en

hemos sabido que este "negocio" no nos interesa.

Comisiones Obreras no podía firmar un Pacto cuando está en juego el deterioro en las condiciones laborales de los empleados y empleadas de la mayor empresa de la región, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Nos avala la coherencia y el trabajo de estos años en los que además de la firma de todos los Pactos hemos firmado todos los Acuerdos y Leyes de mejora tales como el Proceso de Funcionarización, I Convenio Colectivo y sucesivos, desde 1995 Acuerdos Administración-Sindicatos, Plan Concilia, Plan de Igualdad, Ley de Empleo Público...etc frente a



CCOO no podía firmar un Pacto cuando está en juego el deterioro en las condiciones laborales de los empleados y empleadas públicos de Castilla-La Mancha

derecho constitucional recogido en el Estatuto de los Trabajadores y las partes que intervienen en la misma sí que aportan componente ideológico.

La negociación no sólo es convocar, informar y comunicar. Las dinámicas y relaciones recíprocas de buena fe que deben regir en el ámbito negociador, es lo que se ha cargado el actual Gobierno regional presidido por M^a Dolores de

un reparto torticero, teniendo CCOO medio centenar más de representantes.

Mejorar o mantener la propia posición en la negociación significa que después de la misma habremos satisfecho todas o algunas de nuestras necesidades o intereses. En el momento actual mantener hubiese significado no perder lo adquirido. Si como es el caso, no hemos pactado, también habremos mejorado pues

los sindicatos amarillos que sólo han defendido y firmado pactos de recursos con el fin de obtener medios sindicales que les permitan mantener sus estructuras de dirección.

Estos sindicatos tendrán que explicar a las empleadas y empleados públicos el porqué sí lo han firmado.

Esto es lo que nos diferencia y por todos estos motivos CCOO no ha firmado.

CCOO impugnará la inclusión arbitraria de ANPE y SATSE en la Mesa General de la Función Pública

El pasado jueves se reunió la Mesa General para la firma del Pacto de Interlocución entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las organizaciones sindicales para el periodo 2011-2015.

Es la primera vez que CCOO no firma este Pacto, por entender que no puede estar negociando un acuerdo que regula recursos sindicales cuando este Gobierno regional está recortando los salarios y empeorando las condiciones laborales de las y los empleados públicos de Castilla-La Mancha.

También UGT rechazó la firma del Pacto.

Es la primera vez que CCOO no firma el Pacto de Interlocución entre los sindicatos y la JCCM, por entender que no puede estar negociando un acuerdo que regula recursos sindicales cuando este Gobierno regional está recortando los salarios y empeorando las condiciones laborales de las y los empleados públicos

Para que el Pacto tuviera validez (o apariencia de validez), la Administración, de manera arbitraria y con el desacuerdo de CSF-I, UGT y CCOO, ha incluido en la Mesa General a los sindicatos ANPE y SATSE como "FSES".

CCOO impugnará esta decisión ante la propia Administración, como ya ha hecho, y también ante los Tribunales.

Desde el año 1995 CCOO ha firmado todos los Pactos de

Interlocución con la Junta, así como los Acuerdos Administración-sindicatos (el primero en 2005), poniendo como estandarte la negociación colectiva para mejorar los salarios y los derechos laborales de funcionarios y laborales, estatutarios y docentes, y facilitando la cohesión social.

Por primera vez en la historia, la Administración arranca a los trabajadores su derecho a ser representados, obviando la negociación colectiva y vulnerando los preceptos contenidos en los acuerdos y convenios colectivos firmados hasta la fecha, lo que provoca el deterioro de derechos de las y los trabajadores públicos.

Paros de los trabajadores del Aeropuerto de Ciudad Real

Los más de 80 trabajadores y trabajadoras del Aeropuerto de Ciudad Real se concentraron ayer para protestar ante la falta de información sobre el futuro de esta infraestructura y de sus empleos.

En un principio los trabajadores iban a realizar un paro, pero hicieron esta concentración para evitar problemas como los



administradores concursales, que enviaron una carta al Comité de Empresa comunicándoles, según ellos, la "ilegalidad de la convocatoria porque no se había comunicado el paro parcial".

Los sindicatos registraron la convocatoria de huelga en la Consejería de Trabajo el pasado 19 de diciembre, diez días antes de la huelga tal y como marca la ley.

Los próximos paros serán los días 4 y 11 de enero.

El sindicato teme que la sangría laboral en servicios sociales no se detendrá

CCOO gana una sentencia sobre despidos improcedentes en el Ayuntamiento de San Clemente

EL Juzgado de lo Social nº 1 de Cuenca ha declarado improcedentes los despidos de cuatro trabajadores del Ayuntamiento de San Clemente. En total fueron 40 los despedidos.

Los cuatro trabajadores que acudieron a la Asesoría Jurídica de CCOO han conseguido que se reconozca que no se trataba de una extinción de contrato como planteaba la entidad local, sino un despido improcedente con una indemnización de 45 días más el abono de los salarios de tramitación.

Entendemos la difícil situación de las entidades locales pero "no podemos consentir que los trabajadores que encima que se quedan en la calle se vayan sin derechos o incluso se les quiera chantajear para que no reclamen lo que les pertenece". "Muchas veces hay que llegar a la vía judicial para conseguir lo que por las buenas o por la vía del diálogo o la negociación no se logra", afirmó el secretario general de CCOO de Cuenca, Pedro Lucas.

Por su parte, el portavoz de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en Cuenca, Ángel Luis Castellano, manifestó que los despidos de trabajadores y trabajadoras de servicios sociales básicos que se producirán el mismo día 1 de enero van a afectar a la calidad de los mismos. Se trata de una sangría laboral. Trabajadores sociales, animadores socioculturales, empleados del servicio a domicilio, del SAMI o de viviendas tuteladas de mayores perderán sus empleos, y los de los centros de la mujer en un plazo de un mes van a saber si continuarán contratados o también se irán al paro.

La Consejería de Educación recorta la nómina y derechos de sus trabajadores más allá de lo anunciado por Cospedal

Además de la anunciada reducción del 10% del complemento específico y asimilados, la Consejería reduce aún más las retribuciones de los maestros y maestras que trabajan en los institutos, del profesorado itinerante, de los trabajadores y trabajadoras de los centros de Educación Especial y de quienes realizan actividades extraescolares fuera de su horario.

La presidenta Cospedal anunciaba en su II Plan de Recortes una reducción del 10% del complemento específico y asimilados que, al día de hoy, no sabemos cómo se va a aplicar y mucho nos tememos que suponga mucho más del 3% de la nómina del que habló.

Esta sospecha se ve alimentada por la negativa del Gobierno a concretar la aplicación del recorte y por la experiencia vivida en 2010 cuando pese a anunciar una reducción salarial del 5%, la nómina de maestros y profesores se redujo entre un 7 y un 10% según los casos.

A esta falta de información y al malestar generado por este nuevo recorte se suma el provocado por la imposición de nuevos recortes no publicitados y presentados a los representantes de los trabajadores como una decisión firme a ratificar

de inmediato por el Consejo de Gobierno.

Los nuevos recortes afectan a diferentes colectivos como los maestros de los institutos que verán reducida su nómina en 100 euros más o los docentes que desempeñan su trabajo en varias localidades que se verán privados de un complemento que les permitía compensar los gastos de utilización de su propio vehículo de forma permanente para desplazarse.

También se verán privados del complemento que retribuye las especiales características de su trabajo parte de los trabajadores que trabajan en los colegios de Educación Especial.

Finalmente, desaparece la pequeña gratificación que reciben quienes realizan actividades con alumnos fuera de su horario, a veces incluso pernociando fuera de su localidad.

Vamos a presentar de inmediato un recurso al decreto que retira el complemento a los maestros de los institutos y estamos estudiando recurrir el resto de medidas

El miércoles, día de los Santos Inocentes, la Consejería de Educación convocó a los sindicatos, con carácter extraordinario y urgente, a una reunión de la mesa sectorial de educación para ayer jueves con el fin de comunicarnos la denuncia unilateral de la citada Consejería del Acuerdo Marco suscrito en 2008 por los cinco sindicatos representativos de la enseñanza pública y la Junta.

La actual Administración no se considera obligada a prorrogar la aplicación de las medidas de este Acuerdo y dice que habrá que negociar uno nuevo.

Para CCOO es irrenunciable la vigencia de las medidas de este Acuerdo Marco que afectan a retribuciones, plantillas, interinidades, horario lectivo, ratios, centros de educación especial y condiciones laborales y administrativas de determinados colectivos.

No negociaremos ni admitiremos pasivamente recorte alguno y utilizaremos todos los medios a nuestro alcance, tanto jurídicos como sindicales, para defender el contenido del Acuerdo, las indudables mejoras que supone para la calidad de la enseñanza pública regional y las condiciones de trabajo de aquellas personas a las que representamos.

Cementerio nuclear en Villar de Cañas

Una pésima noticia para Cuenca y para CLM

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha considera una pésima noticia para la región la instalación en Villar de Cañas (Cuenca) del Almacén Temporal Centralizado de residuos radiactivos (ATC), y exige a la Presidenta de la región, Dolores Cospedal, que explique por qué y a cambio de qué lo ha aceptado.

CCOO CLM rechaza, como ya hizo en su día, la instalación del cementerio nuclear en la región, por entender que las supuestas inversiones y los presuntos beneficios que pudieran derivarse no compensan en absoluto ni los riesgos ni los efectos disuasorios sobre cualquier otra iniciativa empresarial en la zona y sobre cualquier

La política del PP de Cospedal se traduce en paro, recortes sociales y residuos nucleares

otra posibilidad de desarrollo, más sostenible y más acorde con las condiciones medioambientales de la comarca.

El ministro Soria ha acordado la propuesta de emplazamiento del cementerio nuclear con la presidenta de Castilla-La Mancha dejando al margen a la ciudadanía de la

región, sin consenso político ni social.

CCOO siempre ha señalado que la decisión de un ATC debería tomarse en el marco de un debate social más amplio sobre el cierre de centrales nucleares estableciendo un calendario concreto que tenga en cuenta la garantía de abastecimiento y la seguridad de las instalaciones y con una transición justa para los trabajadores.

La mejor prueba de esta necesidad es que tanto Cospedal como Fabra muestren su júbilo, la primera por acoger el ATC en Castilla-La Mancha y el segundo por librarse del ATC en Valencia.



En nuestro país, trabajan en el sector cárnico más de cien mil trabajadores y trabajadoras, de los cuales 90.000 se rigen por el Convenio Colectivo Estatal de Industrias Cárnicas. En Castilla-La Mancha hay unos 6.200 trabajadores afectados.

Huelga en el sector cárnico para la primera semana de abril

CCOO y UGT convocan huelga en el sector cárnico para la primera semana de abril, coincidiendo con la campaña de Semana Santa. Convocada en un principio para esta semana, los sindicatos decidieron aplazarla para la citada fecha.

Sindicatos y patronal no acercan posiciones en la negociación del Convenio Colectivo de Industrias Cárnicas ante la "radical, inasumible y provocadora" posición de la patronal del sector que no quiere ningún tipo de negociación que no pase por congelación salarial, más jornada y más flexible, eliminación del plus de ruido, dar vía libre a las empresas de servicios, ETTs, subcontratas y cooperativas de trabajo asociado y eliminar los complementos por incapacidad temporal.

En la negociación del convenio colectivo, los sindicatos proponemos incremento salarial que garantice la ganancia de poder adquisitivo; mejora de los permisos y el derecho a su uso flexible para atender a familiares; que en el caso de que la baja laboral coincida con las vacaciones éstas puedan disfrutarse en otro momento incluso fuera del año natural y no se pierdan; incluir la categoría profesional de carretillero; jubilación parcial como un derecho que lo elijan los trabajadores y no bajo el

consentimiento de la empresa; limitar la temporalidad y eliminar las falsas cooperativas; y que el bocadillo se considere tiempo de trabajo efectivo.

Mientras tanto, los sindicatos vamos a iniciar medidas de presión y movilización: encierros en los locales sindicales de las principales empresas; concentraciones y manifestaciones en las medianas y grandes empresas y en los territorios con mayor impacto del sector cárnico; y una amplia campaña de información y difusión en todas las empresas sobre la posición de la patronal y las consecuencias para los trabajadores.

Todos los sindicatos con representación en GEACAM piden a la consejera que retire las medidas de recorte y los despidos

Las organizaciones sindicales con representación en la empresa pública GEACAM, CCOO, UGT, SIBF y SATIF se reunieron el miércoles con la Consejera de Agricultura, María Luisa Soriano, el director general de Montes, Javier Gómez Elvira, y la directora general de Impacto Ambiental, Matilde Basarán Conde, a los que pidieron la retirada de todas las propuestas y medidas planteadas desde el pasado 2 de diciembre, incluido el despido de más de 50 trabajadores/as el pasado día 19.

Nuestros argumentos fueron los ya expuestos y reiterados tanto en reuniones con la empresa como en las asambleas informativas con los trabajadores y ante los medios de comunicación.

La respuesta de la Consejera fue la que podíamos prever: que la situación económica es grave, que no hay más dinero y que no hay otro remedio que tomar todas estas medidas, y que sobre esta situación tendríamos que negociar con la empresa

Así las cosas, lógicamente la reunión terminó sin nada de mayor trascendencia y sin compromisos de ningún tipo, al margen de nuestra indudable voluntad negociadora y de seguir defendiendo que no haya ni un solo despido, que no podemos realizar negociaciones ni con premisas previas ni bajo ningún tipo de presión a los trabajadores,.

Por tanto, seguiremos con nuestro proceso de acciones y movilizaciones previstas para los próximos días de enero.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95	Tarancón	969 32 46 66
Hellín	967 30 09 53	Mota del Cuervo	967 18 04 00
Villarrobledo	967 13 81 84	Las Mesas	967 16 72 45
La Roda	967 44 03 29	Las Pedroñeras	967 16 12 50
Casas Ibáñez	967 46 07 70	GUADALAJARA	949 24 83 30
Almansa	967 34 08 90	Azuqueca de Henares	949 26 08 45
CIUDAD REAL	926 21 42 27	Sigüenza	949 39 16 96
Manzanares	926 62 09 21	TOLEDO	925 25 51 00
Daimiel	926 85 48 48	Sonseca	925 38 14 16
Valdepeñas	926 21 17 81	Illescas	925 51 38 77
Almadén	926 71 11 14	Ocaña	925 12 07 62
Puertollano	926 42 28 52	Noblejas	646 55 72 16
Alcázar de San Juan	926 54 32 59	Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Socuéllamos	926 53 25 85	Torrijos	925 76 17 04
Tomelloso	926 50 66 94	Talavera de la Reina	925 80 31 59
La Solana	628 10 78 48	Quintanar de la Orden	646 96 57 51
CUENCA	969 21 30 50	Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Motilla del Palancar	619 76 65 04	Villacañas	925 20 03 16